

La arquitectura asistencial como representación del poder: el caso del Hospital Real de Granada

María de la Encarnación *Cambil Hernández*¹

¹Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, Universidad de Granada. Granada, España.

Correspondencia: ncambil@ugr.es

Resumen

La construcción del Hospital Real se enmarca dentro del programa que los Reyes Católicos diseñaron para transformar la recién conquistada ciudad de Granada en una ciudad cristiana. En el marco de ese programa se contemplaba la arquitectura de lo público, dentro de la cual se encuentran los hospitales, cuya función era, por un lado, atender a los pobres y necesitados y además a los enfermos, y por otro, servir como lugar de aislamiento de todos aquellos elementos que pudieran distorsionar la imagen del nuevo Estado Moderno que querían implantar los Monarcas. Pero no fue este el único objetivo de su construcción ya que a través de la monumentalidad de su edificio, su emplazamiento y su decoración, Isabel y Fernando, mostrarán su poder, con el fin de ennoblecer la ciudad, pero también para que sirviera como un documento en el que se ensalzara su imagen y diera culto a su fama, logrando con ello permanecer vivos en nuestra memoria.

Palabras Clave: Hospital Real. Reyes Católicos. Granada. Siglo XVI. Arquitectura asistencial.

The care architecture as a representation of power: the case of the Royal Hospital of Granada

Abstract

The construction of the Royal Hospital is part of the Catholic Monarchs program designed to transform the newly conquered city of Granada in a Christian town. Under this program the architecture of the public, within which hospitals are envisaged, whose role was on the one hand, serve the poor and needy and the sick well and secondly, serve as a place of isolation of all those elements that could distort the image of the new modern state that wanted to bring the Monarchs. But this was not the sole purpose of its construction, and that through the monumentality of its building, its location and decor, Isabel and Fernando, show their power, in order to ennoble the city, but also to serve as a document that befit their image and give worship to his reputation, thereby achieving live on in our memory.

Keywords: Royal Hospital. Ferdinand and Isabella. Granada. Sixteenth century. Healthcare architecture.

Introducción

El poder puede representarse de muchas formas y la arquitectura es una de ellas. Un edificio según Vitrubio debe tener tres características: *la firmitas*, seguridad técnica y constructiva; *la utilitas* o función a la que se destina y la *venustas* o belleza que posee (Vitrubio, 2007, p. 87). Históricamente los mayores esfuerzos han estado dedicados a que los edificios consiguieran su función utilitaria. Dicha función se logra desde el momento en el que el edificio es habitable y cumple con el fin para el que ha sido levantado. Pero además de la utilitaria, existe otro tipo de función, tan importante o más que aparece fundamentalmente en la arquitectura de lo público, la simbólica. Cuando ésta prevalece sobre la funcional podemos decir que el edificio se convierte en la representación de una ideología determinada y es el reflejo de sus patrocinadores y del momento histórico en el que se proyectó. A través de este

valor simbólico la arquitectura se ha puesto al servicio de la Iglesia y del Estado, que la han utilizado para mostrar su poder, dando lugar a lo que podríamos denominar “la arquitectura del poder”. Mediante ella se muestra la categoría de sus patrocinadores, su programa político, su ideología y a la vez se conserva la fama y la memoria de los que la mandaron edificar.

Este es el caso del Hospital Real de Granada cuya imagen ha quedado unida para siempre al poder y al nuevo modelo de Estado implantado por los Reyes Católicos que tuvo su culminación en la ciudad de Granada.

El Hospital Real de Granada como símbolo del poder

Granada a comienzos del siglo XVI era una de las ciudades más poblada de la Península Ibérica. Su elevado número

de habitantes hacia difícil su abastecimiento y el hambre y la enfermedad eran una realidad que tenía como consecuencia la presencia de numerosos pobres y enfermos en las calles, que enturbiaban la imagen del Estado Moderno que los Reyes Católicos querían establecer, pero a los que había que atender siguiendo la política de bien estar social iniciada por ellos. En este contexto social y político hay que situar la fundación del Hospital Real como una institución a través de la cual Isabel y Fernando llevarán a cabo su política de hospitalidad y beneficencia, para la que ordenaron que se levantara un edificio con el que se ennobleciera la ciudad para que fuera contenedor de dicha institución.

Los Reyes Católicos fundaron el Hospital Real en el año 1504. Desde su entrada a la ciudad de la Alhambra el 2 de enero de 1492, habían pasado doce años, durante los cuales habían ido poniendo en práctica los aspectos religiosos, sociales y judiciales de su programa político. Con este fin, sobre la traza musulmana de Granada fueron instalados diferentes elementos arquitectónicos con los que se fue castellanizando la ciudad y definiendo el sentido simbólico e ideológico de cada uno de los elementos que caracterizaban su modelo de Estado. Una parte importante del programa político de Isabel y Fernando era la política de hospitalidad y beneficencia que llevaba aparejada la arquitectura de *lo público* dentro de la que hay que situar a los hospitales.

Con este fin se emitió una Carta de Privilegio, dada el 15 de septiembre de 1504, en Medina del Campo,¹ firmada por los Reyes Católicos, en la que puede leerse:

*...acatando cuanta obligación tenemos al servicio de Dios por los muchos y continuos beneficios que de su piadosa y poderosa Magestad hemos recibido, especialmente en la conquista del reyno de Granada... Acordamos de fundar e edificar en la dicha ciudad un ospital para recogimiento e reparo de los pobres, el cual dicho Hospital es nuestra merced que se llame hospital de los reyes.*²

En esta fundación real, el poder de los monarcas y sus símbolos representativos, estarán presentes en el propio concepto de la institución asistencial, en su programa decorativo, en la elección del lugar para su construcción y en su tipología arquitectónica [ver Imagen 1].

El concepto de hospital presente en la fundación del Hospital Real

Comenzando por el concepto de la institución asistencial, en él va a estar presente el nuevo modelo de asistencia que surge dentro del contexto del nuevo estado implantado por los Reyes Católicos, donde la asistencia a los pobres y menesterosos se va a entender como una labor pública, en la que se incluirá también la atención a los enfermos. De esta forma, el hospital en el seno de la nueva maquinaria burocrática del

Estado Moderno, adquirirá un carácter social y una función nueva, como lugar de *encierro*, cuyo fin principal será la vigilancia de aquellos elementos sociales, tanto pobres como enfermos, que supusieran la alteración del orden establecido.³ Su fundación muestra la modernidad del nuevo modelo de Estado diseñado por Isabel y Fernando como podemos comprobar por el siguiente texto: “...una vez escogido el lugar para el establecimiento del Hospital real...que era para ennoblecimiento del dicho Hospital Real e de la dicha ciudad...”, con el que se justifica la fundación del establecimiento como una forma de ennoblecer la ciudad y por tanto, como una manifestación pública del poder.

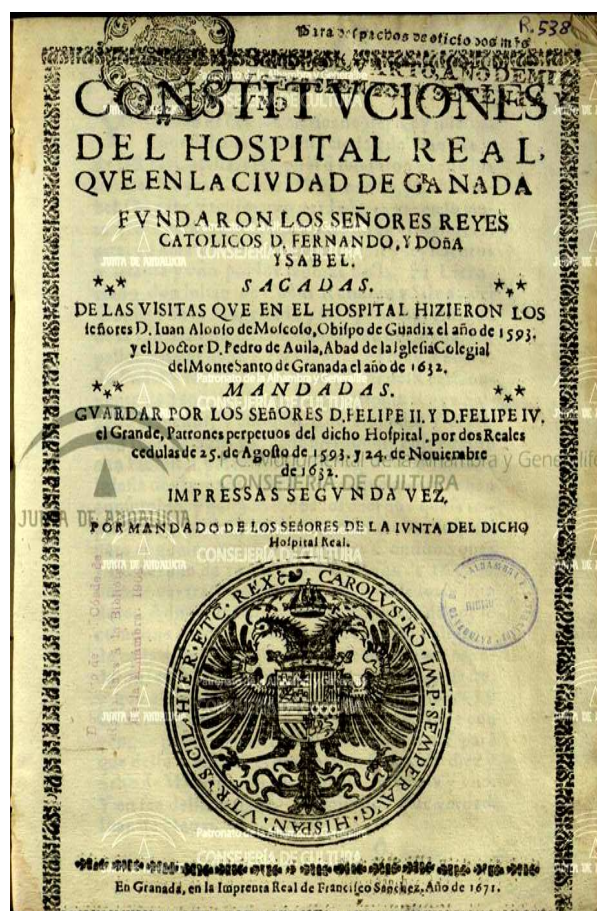


Imagen 1

Constituciones del Hospital Real de Granada. BHR/F-I-001-050

Junto a esta nueva noción van a convivir el concepto medieval de hospital que contemplaba la ayuda a los pobres y necesitados como una obra de caridad cristiana, siendo ésta una de las virtudes más importantes que el hombre tenía que practicar para alcanzar la salvación de su alma, como podemos apreciar en el texto que aparece en el encabezamiento de la Cédula Real de 1504:

Los señores Reyes Catholicos, don Fernando y Doña Ysabel, en atención a los continuos veneficios que habían

recivido de Dios nuestro Señor en la conquista que hicieron de este Reyno, y obligación que tenían a tan cumplidas victorias como la Magestad divina les había concedido en ella: mandaron erixir y dotar Yglesia, Cathedrales, Monasterios, y otras Yglesias y hospitales en esta ciudad de Granada (López Guzmán, 1993, p. 82).

Con ello quedaba justificado desde el punto de vista religioso la construcción del Hospital Real.⁴

Autores como Yarza Luaces consideran que: “...Los Reyes Católicos no fueron innovadores en su política hospitalaria, pero debían conocer la evolución que habían sufrido los hospitales en la Baja Edad Media”, dentro de esta nueva ideología, el Hospital Real representa el inicio de la arquitectura pública directamente relacionada con el aparato de propaganda política e institucional del nuevo modelo de Estado desarrollado por los Reyes Católicos⁵ y el momento de su fundación: “se inscribe en ese preciso instante donde una política centralista pretende implantar las bases del estado moderno, donde perviven numerosas tradiciones propias del medievo” (Martín García, 2004, p. 195). Por tanto, esta institución asistencial será un instrumento para llevar a cabo su programa de hospitalidad y beneficencia, en el que se establecerá una relación entre la caridad cristiana, la previsión civil y el control social a través del que se mostrará el nuevo concepto de Estado de Isabel y Fernando y por tanto su poder.⁶

La elección del lugar

La elección del lugar para su construcción era fundamental. Los Reyes Católicos dejaron claro, como puede comprarse en el documento anteriormente citado, que con la construcción de este hospital querían ennoblecer la ciudad. Por tanto, tenía que ser un gran edificio que cumpliera su función, pero que, a la vez, mostrará la grandeza de sus promotores y la importancia de su programa político. Por ello el lugar en el que se levantara debía ser espacioso, de manera que permitiera hacer un edificio con una tipología arquitectónica adecuada al fin previsto.

La traza musulmana de Granada no contaba con espacios adecuados para ello y hubo que buscar un lugar que tuviera las características adecuadas. No fue fácil la decisión y hubo que esperar hasta 1511, año en el que se decidió el lugar en el que iba a ser construido. La implantación del nuevo poder, había traído como consecuencia la erección de edificios de nueva planta, bien en solares nuevos, bien sobre terrenos de antiguas edificaciones que se destruyeron para ese fin, pero también se llevó a cabo la reutilización de edificios señeros musulmanes a los que se les otorgó un nuevo uso y por tanto una nueva función. Esta última opción fue muy utilizada en Granada.⁷

En un principio se pensó situar el Hospital Real dentro del núcleo religioso administrativo de la ciudad, considerándose la posibilidad de instalarlo en el antiguo Maristán, que había sido convertido en la Casa de la Moneda, en un intento de unir el hospital con el núcleo básico religioso administrativo de la

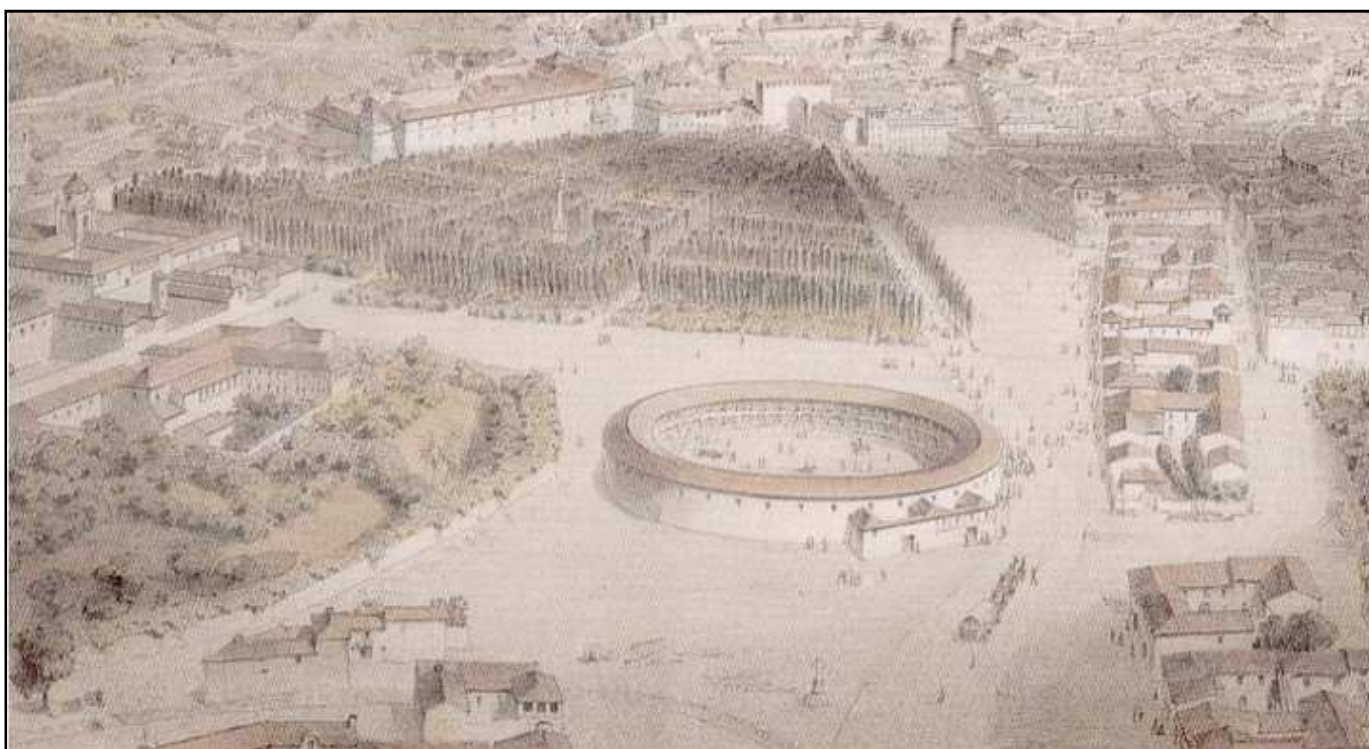


Imagen 2

Litografía realizada en 1852 por Alfred Guesdom para File: L' Espagne a vol d'oiseau

ciudad.⁸ Finalmente se decidió construirlo extramuros y el lugar elegido para su construcción fue concedido por el rey Fernando el Católico, mediante una Real Cédula dada en Sevilla, el 12 de abril de 1511. En ella el Rey mandaba que se edificara el Hospital en la Puerta de Elvira:

Exponiendo el señor Rey Don Fernando, que la señora Reyna doña Ysavel dexó mandado se hiciese este su Real Hospital en esta ciudad de Granada, mandó se labrase, y que fuese fuera de la Puerta de Elvira, en los onzarios como lo tenía acordado y habiéndose hecho notoria la expresada real cedula a dicho Reximiento de esta Ciudad estando en su Cabildo acordaron en su cumplimiento que todos lo veinte y quatro y Jurados que estaban en él fuesen en la tarde de aquel día con el dicho capellán Maior a ver y señalar el sitio para el dicho Hospital que sus Altezas mandavan hacer⁹ [ver Imagen 2].

Dicho lugar, considerado en un principio suficiente, más adelante se pensó que era pequeño, dada la grandeza del proyecto y se concedieron para su edificación el resto de los terrenos ocupados por el cementerio. La nueva concesión fue confirmada en una provisión dada por la reina doña Juana desde Madrid, el 5 de mayo de 1514. Cumpliéndose de esta forma la voluntad real de construir su edificio para ennoblecer la ciudad, pero que a la vez fuera el contenedor adecuado para la institución hospitalaria en la que se llevaría a cabo su política de hospitalidad y beneficencia.

Tipología arquitectónica

La tipología arquitectónica elegida para levantar el edificio que sería contenedor de la institución asistencial será igualmente una manifestación del poder real. La arquitectura patrocinada por los Reyes Católicos en la Granada del XVI, no buscaba únicamente que cumpliera su función, sino que tenía un carácter moral y de representación y por tanto político. León Battista Alberti en su obra *De Re aedificatoria* escrita en Roma en el año 1485, decía que había que dejar en vida señales postreras de la propia reputación, no solo en términos de sabiduría, sino de poder y las grandes estructuras arquitectónicas eran un testimonio visual de primer orden, aunque debían adecuarse a la dignidad de los grandes hombres que los erigieran y buscar la decoración adecuada y no solo ornamento extravagante. Continuaba diciendo que si la grandeza era patrimonio de los Reyes, estos tendrían que evitar la ostentación, a la que Alberti denominaba como exceso y extravagancia. Si la grandeza aparecía como expresión material del Estado, propiedad esencial de la majestad y virtud principesca, no todas las obras regías o aristocráticas caerían dentro de esta categoría, puesto que la grandiosidad que solo buscaba el éxito o el tamaño desmedido se convertían en enemigo de la virtud moral (Marías, 2004, p. 213).

Estas ideas tenían que ser conocidas por los Reyes Católicos en cuyo reinado y obras está presente esa idea de grandeza unida a la necesidad de mostrar su poder a través de la suntuosidad e sus obras.

El Hospital Real era una fundación real y su edificio estaba patrocinado por la monarquía, por tanto, debía cumplir su función, pero también mostrar la categoría social de sus promotores, es decir su poder, por esta razón se proyectó de acuerdo a un modelo hospitalario suntuoso cuya imagen representaba la grandeza del Estado, pero a la vez sencillo, para no caer en la vanidad y el exceso.

En el momento de iniciarse su fábrica, Granada vivía un periodo constructivo importante. En ella se estaban llevando a cabo las obras ordenadas por los Reyes Católicos como la Capilla Real y la Iglesia Mayor, y además otras muchas tanto de carácter religioso como civil realizadas bajo el patrocinio de la Iglesia y la nobleza, que irán dando un aspecto totalmente nuevo a la ciudad. Las que marcarán la gran reforma que se estaba efectuando serán las obras reales y alrededor de éstas se concentrarán un gran número de artistas y arquitectos los cuales dejarán, cada uno en su momento, su huella sobre la ciudad.

¿A quién encargaron los Reyes la traza del hospital?¹⁰ Con toda probabilidad se le encargó a Enrique Egas arquitecto de numerosas obras reales, al que la reina había encargado entre otras la traza de la Capilla Real. Este arquitecto conocía los tratados de arquitectura que llegaban de Italia como el mencionado del Alberti o el de Filarete. Centrándonos en su actuación en el Hospital Real, pensamos que aunque dominaba perfectamente las técnicas constructivas góticas, también conocía el *estilo moderno* y lo utilizó en la traza de la planta del hospital de Granada, como ya lo había utilizado antes en Santiago de Compostela y en Toledo.¹¹ En el diseño del Hospital Real, Egas planteó un espacio que cumpliera con los requisitos necesarios para ser contenedor del nuevo modelo asistencial diseñado por Isabel y Fernando. Para ello proyectó el edificio según la tipología realizada por Filarete en el Ospedale Maggiore de Milán, con planta de cruz inserta en un cuadrado, dentro del programa de dotación ciudadana iniciado por Francesco Sforza en esta ciudad. Efectivamente desde el siglo XV va a desarrollarse en Europa el tipo de hospital cruciforme que permanecerá como modelo durante varios siglos en toda la estructura hospitalaria europea, ya que por el carácter funcional de su distribución se adaptaba a las necesidades más diversas y por extensión se convertirá en un tipo de planta susceptible de ser adaptada a edificios complejos destinados a otros fines. Este nuevo modelo hospitalario fue propagado por Europa a través del tratado del Filarete, escrito en 1460¹² [ver Imagen 3]. Ahora bien ¿era conocido en España el tratado de Filarete en el momento de la traza del Hospital Real de Santiago o el de Granada? Es posible, dado que las relaciones entre la Península e Italia eran desde mediados del siglo XV muy cercanas. Algunos autores piensan que es probable que

fuese conocido por Egas, debido a que la relación entre España e Italia había comenzado de forma muy temprana, fundamentalmente a través de la corona de Aragón a la que llegaban constantes noticias desde Nápoles en donde eran conocidas las soluciones hospitalarias aplicadas en Milán.¹³

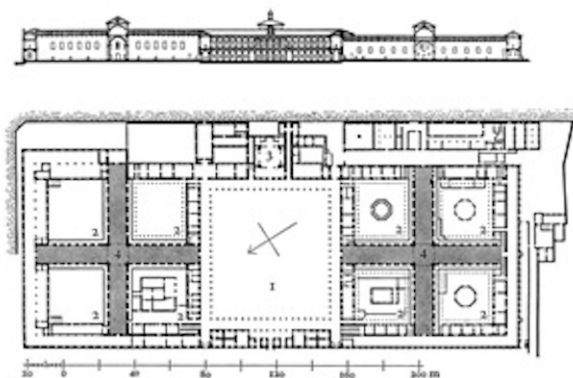


Imagen 3

Planta del Ospedale Maggiore de Milán FLA/AR/72.01 14 Filtra

En tiempos de los Reyes Católicos la vinculación del reino de Aragón con Italia se reforzará y a través de personajes como el cardenal Borgia, que llegó a Valencia en 1472 y con él llegarán noticias de las novedades que se estaban produciendo en Italia a nivel general, incluyendo la arquitectura de hospitales.

Pero no podemos olvidar la importancia que tuvo el Conde de Tendilla en la llegada del pensamiento humanista italiano a España y en concreto a Granada. Este personaje fue embajador en Roma en 1486 y a su regreso incorporó a la corte española a Pedro Mártir de Anglería, procedente de Milán, el cual conocía y admiraba el hospital de su ciudad y con toda seguridad aportó noticias de cómo se estaban construyendo en ese momento los hospitales en Italia y sería conocedor del tratado de Filarete (Cambil Hernández, 2010, p. 227).

Junto a ello no debemos dejar de lado el carácter excepcional de Egas como tracista de hospitales dentro de la arquitectura española de principios del siglo XVI, ya que frente a la afirmación de que los arquitectos de nuestro país únicamente conocían los principios decorativos italianos, los hospitales de Egas, poseyendo como el de Milán una decoración profusamente gótica,¹⁴ incorporan a nuestro renacimiento, de una forma definitiva, la planta de cruz con altar central, “...pura expresión en el fondo de postulados neoplatónicos y punto de encuentro entre el añorar una antigua cultura iconográfica y la nueva interpretación de las nuevas relaciones posibles entre el mundo y el hombre”.¹⁵ La razón que le hizo decidirse por este tipo de planta, tenemos que buscarla en que los edificios hospitalarios que se estaban construyendo en ese momento, eran de gran tamaño y se hacían en base a unas funciones nuevas como eran la atención de los pobres y enfermos, como mues-

tra de la nueva actitud del Estado que cuidaba y se hacía cargo del bienestar y la salud de sus súbditos. A causa de ello estos edificios exigían un planteamiento espacial nuevo y moderno que se adaptara mejor a las nuevas necesidades y cuyos rasgo común lo podíamos definir como: “... la desaparición de los elementos de tensión y movimiento espacial clásicamente góticos sustituidos precisamente tales elementos por unas soluciones espaciales ‘solemnes’ y ‘unitarias’, en las que toda tendencia de movimiento parece en una palabra quedar anulada”.¹⁶ Sin embargo, en la decoración del Hospital utilizó el esquema gótico, que permitía las soluciones decorativas que el edificio necesitaba, sirviendo como documento permanente que mostrara la grandeza de sus comitentes.

Podemos decir por tanto que el arquitecto entendió este nuevo concepto de hospital y diseñó un espacio adecuado para que cumpliera su función asistencial y además supo mostrar a través de su arquitectura la importancia social y el poder de sus comitentes [ver Imagen 4].

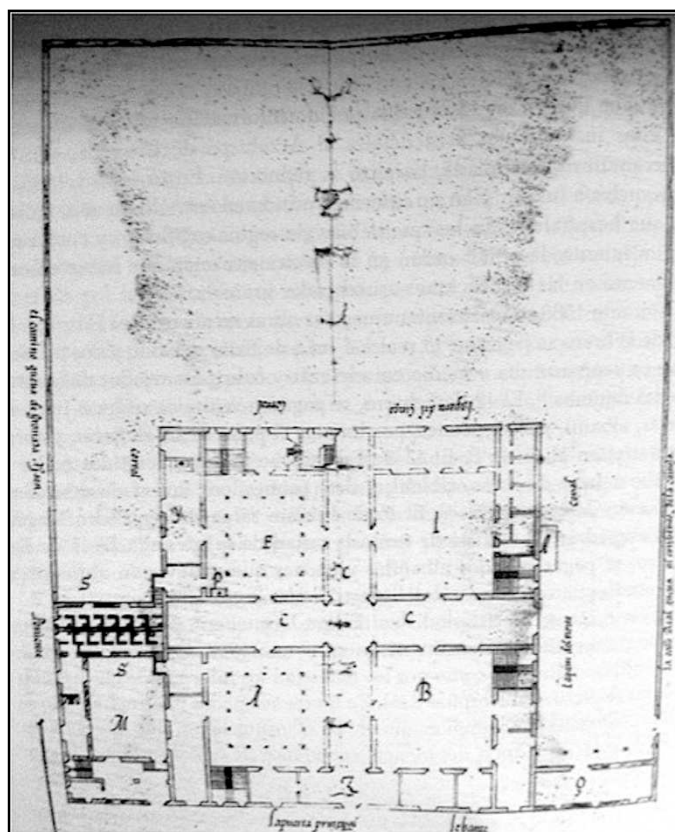


Imagen 4

Planta del Hospital Real de Granada. Dibujo realizado tras la visita de 1618. Archivo General de Simancas

Programa decorativo

Finalmente será en la decoración del edificio en donde el poder real quedará plasmado de una forma más evidente. El Hospital Real es un edificio inacabado, su proyecto archi-

tectónico nunca se finalizó. Sin embargo, en los espacios terminados, a través de su decoración, han quedado para siempre plasmados símbolos que hacen alusión a los Reyes Católicos, con los que se ha contribuido a preservar su fama y su poder a lo largo del tiempo.

Los símbolos unidos al poder real son numerosos. El concepto de símbolo está relacionado con un amplio conjunto de signos o marcas de identidad que designan al rey y a la reina. En el libro de las Partidas de Alfonso X el Sabio se hace alusión a ellos diciendo que son: “en su remembranza do él no está”, es decir que con ellos se pretende recordar siempre su existencia.

Dentro de todos estos signos, los símbolos se distinguen por ser portadores de significados espirituales que superan la mera identificación y encarnan conceptos abstractos. Hugo de San Vicente los definía como “un conjunto de formas visibles para la demostración de cosas invisibles” y el capellán de los Reyes Católicos, Rodrigo de Santaella los consideraba como “prodigio o señal que mueve o despierta a la memoria” (Fernández de Córdoba Miralles, 2004, p. 37).

En el ámbito del poder los símbolos se concretan en una serie de objetos como la corona, el cetro o el trono, a través de los que habitualmente se materializa el concepto de realeza. Además de estos existen las insignias reales, las cuales aparecen ligadas a la monarquía y hacen perceptible la condición real, siendo utilizadas en ceremonias o en diferentes actos de representación. Algunas insignias eran atributos que identificaban al rey, los cuales podían ser objetos simbólicos en los que quedaba representado el concepto de monarquía o marcas de identificación, que poseían una gran carga simbólica como las armas reales.

El reinado de los Reyes Católicos fue un periodo especialmente significativo en la cristalización de una serie de insignias reales heredadas y al mismo tiempo adaptadas a la nueva realidad política que supuso la unión de las Coronas de Castilla y Aragón. De las insignias reales, las más utilizadas por Isabel y Fernando fueron sus armas y emblemas.

Respecto a sus armas, fue tras la firma de sus capitulaciones matrimoniales en Segovia en el año 1474, cuando se impuso el contracuartelado Castilla/León y Aragón/Aragón Sicilia, con la que se señalaba la preeminencia de Castilla. Tras la conquista de Granada se incorporó la granada en punta. También se distinguieron los Reyes Católicos por utilizar profusamente divisas, motes y elementos heráldicos. El yugo de Fernando el Católico y las flechas de Isabel eran divisas fundadas con un sentido galante, en virtud del cual, cada uno utilizaba la divisa que compartía su inicial con el nombre del otro cónyuge. Así las flechas de Isabel se correspondían con la F de Fernando y el yugo de Fernando se correspondía con la Y de Isabel. A este juego de equilibrios, se unía un contrapeso visual en las representaciones gráficas y un equilibrio conceptual, que otorgaba al yugo la virtud de cortar y de separar, mientras que las flechas simbolizaban la unión en lo disperso.

Si el primero establecía un paralelismo entre Fernando y la figura de Alejandro Magno, las flechas identificaban a Isabel con Diana cazadora.¹⁷

Los muros del Hospital Real están llenos de esas divisas y elementos heráldicos, símbolo del poder de los Reyes Católicos. Pero no son los únicos, ya que las divisas y los elementos heráldicos del Emperador Carlos V están presentes también en la decoración de este edificio. La razón está en que el hospital fue fundado por los Reyes Católicos, pero realmente el que puso en funcionamiento la institución fue su nieto el Emperador Carlos, ya que fue él quien ordenó en el año 1526 que comenzarán a atenderse enfermos en el Hospital Real, a pesar de que su edificio no estaba terminado. Por tanto, su poder y su fama también están presentes en el edificio.

De la nobleza y grandeza del mismo nos hablan viajeros como Navagiero el cual en su obra *Viajes por España* cuenta como: “Fuera de la Puerta Elvira hay un magnífico Hospital hecho de piedra tallada y muy adornado, pero todavía no está concluido” (Navagiero, 1983, p. 55). Como vemos la grandeza de su arquitectura debía mostrar la importancia social y el poder de sus comitentes, por ello el edificio se va a convertir en un documento en cuyos muros y elementos decorativos se puede leer la nobleza y el poder de sus fundadores. Utilizando para ello elementos heráldicos y divisas, que serán usados como decoración y servirán para mostrar el poder y dar culto a la fama de los que fundaron la institución, mandaron construir el edificio que debía ser su contenedor y lo pusieron en funcionamiento.

La presencia de los símbolos del poder real se encuentra tanto en el exterior como en el interior del edificio. La fachada principal del edificio construida a comienzos del siglo XVII, aparece centrada por la puerta a través de la cual se accede a su interior. Dicha puerta está flanqueada por dos grandes columnas corintias sobre altos pedestales y enmarcada por una ancha moldura acodada que recorre todo su perímetro, el cual tanto en las jambas como en el dintel aparece decorado con rosetas. A partir de aquí los motivos decorativos de la portada, están conformados por elementos alusivos a los monarcas fundadores, a la ciudad y a la religión. El entablamento que aparece ligeramente movido y el friso están decorados con elementos alusivos a los fundadores del hospital y en ellos aparecen colocados de forma alterna, tres haces de flechas, emblema de la Reina Católica y dos yugos, emblema del Rey. Sobre la cornisa, el segundo cuerpo está centrado por una hornacina dentro de la cual está colocada una escultura de la Virgen con el Niño en brazos, estando la ciudad representada en una granada situada en la peana de la Virgen. A ambos lados de la hornacina se sitúan grandes volutas enroscadas que cobijan guirnaldas de flores y frutos y sobre ellas y colocadas sobre unos pedestales se alzan las estatuas orantes de Fernando e Isabel cuyas miradas se dirigen hacia la figura de la Virgen que centra la composición. La portada está rematada por un frontón curvo partido terminado con bolas, en el centro del

cual, un águila sostiene el escudo de armas de Fernando e Isabel enmarcado por una amplia tarja con una F(ernando) y otra igual con una Y(sabel), sobre ambas iniciales aparece una corona símbolo de la soberanía terrenal y divina y una de los principales atributos regios. Los Reyes Católicos, consideraron su uso privativo de la dignidad real, haciendo una representación de sus propias figuras en las dos coronas, con las que timbraban sus emblemas o sus propias iniciales, como vemos en el Hospital Real¹⁸ [ver Imagen 5 y 6].

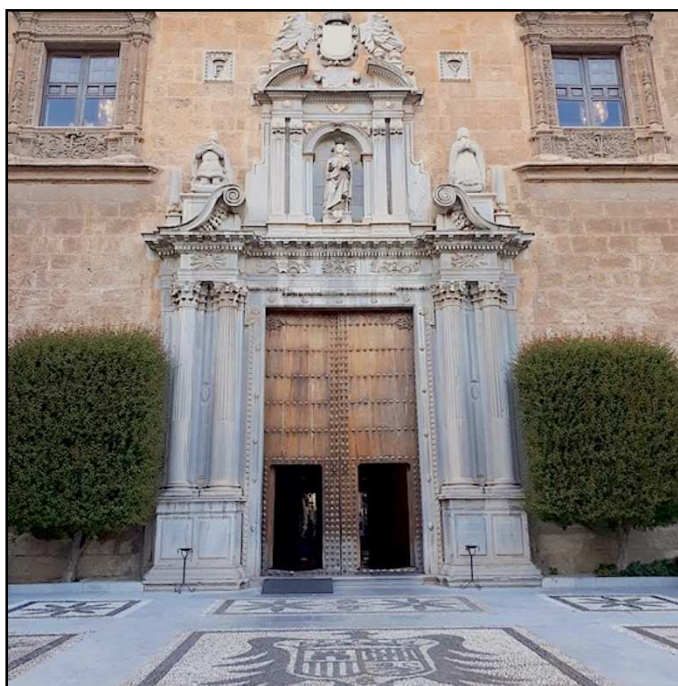


Imagen 5
Portada del Hospital Real

decoración del antepecho está centrada por la inicial de la Reina, de cuya base surgen flores y frutas, junto con el cuerno de la abundancia repleto de frutos [ver Imagen 7 y 8].



Imágenes 7 y 8
Ventanas del Hospital Real



Imagen 6
Detalle de la Portada

Sus iniciales están igualmente presentes en las ventanas que jalonan la fachada principal y que pertenecen al tipo de ventana estandarte. En ellas hay una profusa decoración.¹⁹ La situada a la izquierda de la portada nos muestra un antepecho cuya decoración está centrada por la inicial del Rey Católico, alrededor de la cual se desarrolla una decoración vegetal formada por hojas y flores. En la ventana situada a la derecha se repite el esquema compositivo descrito, con la salvedad que la

Al lado de las ventanas descritas, en el lateral derecho de la fachada principal, se encuentran otros dos huecos que ofrecen interesantes variaciones respecto a los anteriores, ya que, a pesar de estar realizadas con el mismo sentido plástico y decorativo, su decoración presenta un lenguaje mucho más clásico. La primera nos muestra una composición muy sencilla centrándose su decoración en el antepecho donde aparecen dos ángeles sosteniendo las columnas de Hércules, entre las cuales está colocada el Águila Imperial. La ventana siguiente, está estructurada en la misma línea compositiva, pero presenta

algunos cambios muy concretos. En los antepechos los dos ángeles aparecen sosteniendo la corona sobre la Cruz de Borjoña, de la que pende el Toisón de Oro, cerrando la composición dos grandes cuernos de la abundancia.

A esta fachada le sigue en importancia la que da al Triunfo, en la que destaca la galería de Convalecientes cuya fábrica fue realizada por García de Pradas. Ésta aparece conformada mediante gruesas columnas circulares sobre las que se apoyan arcos escarzanos, las columnas están rematadas por un capitel de bolas, tema repetido en la cornisa que corre bajo la galería. Estos dos motivos decorativos, columnas y arcos son de tradición gótica, junto a ellos el autor, insertará en los antepechos una decoración plateresca realizada con motivos vegetales entre los cuales aparece la heráldica de los Reyes Católicos y por primera vez la del Emperador Carlos V [ver Imagen 9].



Imagen 9

Armas y emblemas de los Reyes Católicos en el patio de los Mármoles del Hospital Real

Los elementos alusivos al poder real también se encuentran en el interior del edificio. A este se accede a través del zaguán en cuyo frontal compuesto con un arco de medio punto, aparecen de nuevo las iniciales coronadas de los Reyes Católicos. El crucero es una de las novedades presentes en este hospital, su fábrica es distinta a la realizada en otros edificios hospitalarios por Egas, ya que no se eleva formando una unidad en los dos pisos, sino que nos encontramos dos pisos completamente independientes con sus correspondientes cubiertas. El superior presenta una composición diferente, conformada por arcos de medio punto sobre pilares, con los emblemas de los Reyes Católicos y Carlos V, sobre los que está situado un cimborrio con una gran cúpula de madera en el interior presentando al exterior la forma de un bloque cuadrado.

De los cuatro patios proyectados solo dos se terminaron, los situados a la izquierda de la entrada, el de la Capilla y los

Mármoles. Los situados a la derecha, el del Archivo y el de los Inocentes nunca llegaron a realizarse.

El Patio de la Capilla, el segundo a la izquierda, es el único que se terminó, presenta doble galería formada por arcos de medio punto sobre columnas dóricas en la planta baja y corintias en las superiores. Las enjutas están decoradas con medallones en los que aparecen los emblemas de los Reyes Católicos y del Emperador, los cuales son sustituidos en los ángulos del patio por las iniciales coronadas de Isabel y Fernando. El friso está recorrido por una leyenda en letras góticas que narra los orígenes y fines de la fundación real en la que puede leerse:

Los Reyes Católicos Fernando e Isabel mandaron edificar esta casa desde sus cimientos, aunque su muerte impidió que llegasen hasta los techos altos. Pero, Carlos emperador invictísimo y rey de las Españas, su nieto, mandó que continuase la obra comenzada, terminándose esta parte el año del Señor de mil quinientos treinta y seis, en el cual, con la gracia de Dios, el Emperador tomó por la fuerza la ciudad y reino de Túnez y castigó la violencia y piratería de los africanos²⁰ [ver Imagen 10].

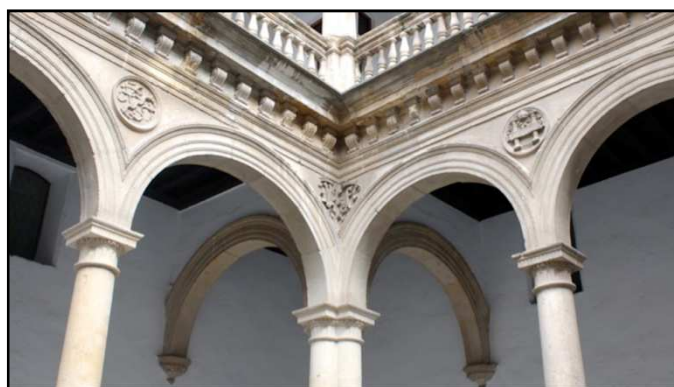


Imagen 10

Emblemas del Emperador Carlos V en el Patio de la Capilla

El patio de los Mármoles es obra de Martín de Bolívar, discípulo de Siloe. En el año 1549 fue destruido por el incendio ocurrido en esa fecha en el Hospital Real. Por esa razón, aunque no pudo levantarse nada más que el primer piso presenta esbeltas proporciones y sus columnas bien labradas tienen una superficie lisa que contrasta con el color más oscuro de la parte alta. Sus capiteles de orden corintio, presentan una perfecta factura y proporción clásica. Sobre ellos se apoyan cinco arcos de medio punto en cada lado del cuadrado. En este patio la decoración alusiva al poder real está muy presente y se encuentran en las enjutas de los arcos decoradas con las iniciales de Isabel y Fernando y las del Emperador Carlos, en ellas ha desaparecido todo rasgo de gótico y las del Emperador aparecen coronadas y realizadas en alto relieve. El friso está decorado con la emblemática de los Reyes Católicos, alterna-

do con círculos y cartelas. En el punto medio del arco central de cada lado, están situados unos inmensos escudos pertenecientes a los monarcas señalados, los cuales se colocan cada uno en un lienzo diferente, ocupando todo el entablamento hasta la cornisa [ver Imagen 11].



Imagen 11

Vista de la Fachada de Convalecientes

Las techumbres de madera son una de las riquezas de este edificio y en ellas igualmente aparecen los símbolos representativos del poder real. Concretamente en el friso de una de las armaduras que cubren la escalera del Patio de los Mármoles está decorado con las iniciales y símbolos de los Reyes Católicos y del emperador Carlos V, las cuales aparecen flanqueadas por bustos, dragones y ornato vegetal. Lo mismo sucede en la

armadura de la habitación central de los Cuartos Reales situados en el segundo piso, en cuya decoración se repiten todos los elementos decorativos señalados.

Cómo puede apreciarse, paredes, ventanas, columnas, frisos, capiteles, enjutas y techumbres de madera, son como páginas de un libro que actúan como soporte de estos símbolos reales a través de los cuales ha permanecido la memoria y la fama de los fundadores del Hospital Real de Granada y constituyen una muestra de su poder.

Conclusión

Para concluir, decir que este edificio a través del cual los Reyes Católicos quisieron ennoblecer la ciudad de la Alhambra, mostrando por medio de su arquitectura la grandeza de su gobierno y el nuevo modelo de Estado implantado por ellos, ha cumplido con la doble función para la que fue diseñado. Por un lado, a través de su arquitectura, la imagen del poder de los Reyes Católicos ha quedado para siempre vinculada a Granada y la presencia de su heráldica y emblemas en sus muros ha preservado para siempre su fama. Por otro, ha cumplido de sobra con su función asistencial, ya que ha sido hospital hasta mediados del siglo XX. En la actualidad forma parte del Patrimonio Cultural Granadino y su función ha cambiado ya que es la sede central de la Universidad de Granada. Pero su imagen, el espacio urbano que ocupa, su arquitectura y su decoración, quedarán para siempre vinculados a los Reyes Católicos, siendo testimonio de cómo ejercieron estos monarcas el poder a través de su gobierno en la ciudad de Granada.

Fuentes archivísticas y notas

1. Carta Real; 1505-04-11. Biblioteca Hospital Real de Granada (BHRG)/ -031-123.
2. Carta Real; 1505.04-11. BHRG/-031-123. n.º. 2, p. 31.
3. Félez Lubelza, Concepción (1979). El Hospital Real de Granada. Granada: Universidad. p. 34. La ciudad de Granada tras ser conquistada por los Reyes Católicos comenzó un periodo de transformación de ciudad musulmana a ciudad cristiana. Sus condiciones históricas son de auténtica renovación. Sobre el urbanismo musulmán se impondrá la ciudad cristiana mediante una serie de edificios institucionales que marcarán su nueva imagen.
4. López Guzmán, Rafael (1993), documento, n.º51, p. 83.
5. Considerar una empresa social a los hospitales del siglo XV no es completamente exacto, ya que el componente religioso seguía estando presente por encima de toda consideración, aunque poco a poco se fueron produciendo cambios y se empezó a dar a la institución un carácter más social. Los Reyes Católicos debían conocer la evolución que habían sufrido los hospitales durante la Baja Edad Media y en la fundación del Hospital Real están presentes, tanto elementos medievales como elementos propios de la nueva ideología iniciada por ellos. Yarza Luaces, Joaquín (1993). Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía. Madrid: Nerea. p.193.
6. Dentro de Europa comienzan en esta época a construirse hospitales reales y municipales, en concreto en España se fundan el hospital de la Santa Cruz de Toledo, el de los Reyes Católicos en Santiago y el Hospital Real de Granada. También en este siglo se intentará que las autoridades religiosas no tengan el monopolio de la administración de los hospitales, aunque en España y concretamente en Granada hasta el siglo XIX las autoridades religiosas siguieron participando, aunque no de forma absoluta, en la administración de los hospitales.
7. Tras la conquista los edificios más emblemáticos del poder nazarí fueron utilizados por los Reyes Católicos para instaurar en ellos las instituciones del nuevo poder, así el Maristán se convirtió en la Casa de la Moneda, La Madraza fue sede del Cabildo; la Mezquita Mayor, Catedral y los cementerios musulmanes, especialmente el principal, el makbarat al faquih Sa`d ibn Malik, situado más allá de la Puerta de Elvira, se convirtieron en espacios comunales y sus lápidas se utilizaron para otras construcciones. Vicent, Bernard (2004). Granada tras la Reconquista. En: Los Reyes Católicos y Granada. Madrid: Ministerio

- de Cultura. p.135. En estos cementerios se construyó el Hospital Real.
8. Esta posibilidad está recogida en una carta sin fecha dirigida a Antonio García Atienza, la cual, según la profesora Féliz, es anterior a 1511 y en la que puede leerse, “*parece que no es lugar conveniente la casa de la moneda questa tomada la puerta de Bibarrambra y la de Bibalmazar cerca de la huerta que agora tiene la mujer del alcalde de Calderón*”. Féliz Lubelza, Concepción, n.4, p. 86.
 9. López Guzmán, Rafael (1993), documento n.º. 5, p. 94.
 10. Concepción Féliz Lubelza atribuye la traza del Hospital Real a Enrique Egas, basándose en la participación de este arquitecto en otras obras que se estaban realizando en Granada bajo el patrocinio de los Reyes Católicos como la Capilla Real o el Convento de Santa Isabel la Real, ambas contemporáneas del Hospital Real. Además, porque Egas dio las trazas de los otros dos hospitales reales realizados en España, el Hospital de Santiago y el Hospital de la Santa Cruz de Toledo y fundamentalmente por el análisis estilístico estructural de su obra, la cual pone en evidencia la participación de este arquitecto en las obras del Hospital Real, confirmada por la presencia en el mismo de maestros vinculados a su círculo.
 11. Enrique Egas, en el año 1499, había dado junto con su hermano Antón las trazas del Hospital de Santiago. En él empieza a experimentar el modelo constructivo de planta en forma de T y a que este hospital estaba formado por una iglesia de Cruz latina con un patio a cada lado. Este modelo de planta experimentado en Santiago se perfeccionó en el de la Santa Cruz de Toledo, el cual presenta y aún planta cruciforme al igual que luego se planteará en el Hospital de Granada. Féliz Lubelza, Concepción, n. 4, p. 76 - 80.
 12. Féliz Lubelza, Concepción, n. 4, p. 79.
 13. Lombardía no va a participar plenamente en el desarrollo florentino, lo que hará que sus modelos sean más exportables para el horizonte gótico europeo. El interés de los Sforza por convertir Milán en una ciudad moderna, llevará consigo la construcción de un gran hospital para la ciudad. Antonio Averlino enviado por el estado, viajará para conocer el modelo de hospital que se estaba realizando en Siena y Florencia. A su vuelta la información que traía junto con el conocimiento de las teorías de Alberti que el estado, viajará para conocer el modelo de hospital que se estaba realizando en Siena y Florencia. A su vuelta la información que traía junto con el conocimiento de las teorías de Alberti que concebía el hospital como un lugar para sanar a los enfermos y recoger a los pobres, se plasmará en el Ospedale Maggiore de Milán, en el que se plantea un esquema de doble planta cruciforme inscrita en un cuadrado en el que se recogen los esquemas centrales propios del concepto renacentista florentino en la planta y en lo decorativo se mantiene lo gótico-lombardos, en un perfecto diálogo de formas. López Guzmán, Rafael (1987). Tradición y Clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo. Granada: Universidad de Granada. p. 234.
 14. Otros autores, sin embargo, opinan que las trazas de Filatere es difícil que llegaran a España antes de 1505. Marías, Fernando (1989). El largo siglo XVI: Los usos artísticos del Renacimiento español. Madrid: Taurus. p. 133. “El Ospedale Maggiore de Milán de planta renacentista estará revestido de una de caracteres góticos en cuanto a los decorativo, y conformación formal de pilastras, e incluso, bóvedas”.
 15. López Guzmán, Rafael (1993) documento n.º. 17, p. 235.
 16. Féliz Lubelza, Concepción, n. 4, p. 75.
 17. Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro, n. 22, p. 39.
 18. Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro, n. 22, p. 40.
 19. Su fábrica está atribuída a García de Praves y lombardo pertenecen al tipo de ventana estandarte que tuvo un gran desarrollo en el arte. Tras estudiar la documentación nos ha surgido la duda sobre si todas las ventanas se decoraron en la misma época y por el mismo artista, ya que en el plano de Simancas de 1619 aparece la fachada del hospital con los huecos, pero sin decoración y el 11 de enero de 1641, está documentado que Miguel Guerrero, maestro mayor de la Catedral, fue el fiador de Alberto Alonso y Juan Durán, que hicieron una ventana (a la izquierda de la portada) de la fachada principal. Por tanto, es posible que se hicieran de forma escalonada en el tiempo tomando como modelo la realizada por García de Praves. Cambil Hernández, María de la Encarnación, n. 18, p. 240.
 20. López Guzmán, Rafael (1987), n. 17, p. 609.

Bibliografía

- Cambil Hernández, María de la Encarnación (2010). Los hospitales de Granada (siglos XVI-XXI). Tipología, Catálogo e Historia. Granada: Universidad de Granada.
- Féliz Lubelza, Concepción (1979). El Hospital Real de Granada. Granada: Universidad de Granada.
- Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro (2004). Los símbolos del poder real. En Los Reyes Católicos y Granada. Madrid: Ministerio de Cultura.
- López Guzmán, Rafael (1987). Tradición y Clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura Civil y Urbanismo. Granada: Universidad de Granada.
- López Guzmán, Rafael (1993). Colección de documentos para la Historia del Arte. Granada: Universidad de Granada.
- Marías, Fernando (1989). El largo siglo XVI: Los usos artísticos del Renacimiento español. Madrid: Taurus; 1989.
- Marías, Fernando (2004). Las fábricas de la Reina Católica y los entresijos del imaginario arquitectónico de su tiempo. En Los Reyes Católicos y Granada. Madrid: Ministerio de Cultura.

Martín García, Juan Manuel (2004). Granada: el arte cristiano. En *Los Reyes Católicos y Granada*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Navagiero, Andrea (1983). *Viajes por España 1524-1526*. Madrid: Turner.

Vicent, Bernard (2004). Granada tras la Reconquista. En *Los Reyes Católicos y Granada*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Vitrubio, Marco (2007). *Los diez libros de arquitectura*. Madrid: Akal.

Yarza Luaces, Joaquín (1993). *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*. Madrid: Nerea.